



INFORME DE EVALUACIÓN

Primer Semestre

2019

Julio - 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MÁS IMPORTANTES (4.5.6 B. I)	4
1.1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS	4
1.2. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	4
2. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN -SUPERÁVIT O DÉFICIT- (4.5.6 B. II).....	6
3. ANÁLISIS DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA.....	7
3.1 CENTRO DE COSTO Y EL GASTO ASOCIADO.....	7
3.2 INDICADOR DE DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA	7
3.3 INDICADORES OPERATIVOS.....	8
3.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS	9
4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO	10
5. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL.....	12
6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA (4.5.6. B.VI.)	13
6.1 ACCIONES CORRECTIVAS	13
6.2 SERVICIOS NO CONFORMES.....	13
6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	14
7. RESULTADOS DE POI POR PROGRAMA.....	15
POI DESPACHO.....	15
POI AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.....	15
POI DIVISION DE ASESORIA JURÍDICA.....	15
POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	15
POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES.....	15
POI DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION.....	16
POI DEPARTAMENTO DE OFERTA PÚBLICA.....	16
8. SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATEGICOS 2019-2023	16
SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2019-2013	16

SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATEGICOS 2019-2023

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de evaluación presupuestaria del primer semestre del 2019.

Este informe tiene como propósito brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con la ejecución económica del presupuesto y la consecución de las metas propuestas por los diferentes procesos que conforman la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), todo de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MÁS IMPORTANTES (4.5.6 b. i)

1.1. Comportamiento de la ejecución de ingresos

Por la manera en que está financiado el presupuesto, según está determinado por la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°.7732, los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos, por lo que no hay limitaciones presentadas que enmarcar en materia de percepción de los ingresos. El siguiente cuadro detalla el total de ingresos del período.

Cuadro 1: Detalle de ingresos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				2.146.002.876
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			2.146.002.876	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		2.146.002.876		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732	2.146.002.876			

1.2. Comportamiento de la ejecución de los gastos

El presupuesto de egresos fue aprobado por el CONASSIF en el numeral III del artículo 8 del acta de la sesión 1446-2018, celebrada el 25 de setiembre de 2018, por un monto de ₡6.005.4 millones, que luego fue refrendado por la CGR según oficio número 17683, DFOE-EC-0888 del 10 de diciembre de 2018.

A la fecha de este informe, la ejecución real del presupuesto fue de 35.73%, lo cual representa un gasto de ₡ 2.146,0 millones en términos absolutos. Tomando en cuenta los gastos comprometidos al final del semestre el porcentaje aumenta a un 37,68%.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores,

procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

El siguiente cuadro sintetiza a nivel de cuentas mayores la conformación del presupuesto, así como los montos ejecutados.

Cuadro 2: Detalle de egresos

30 de junio de 2019

Partida	Presupuesto Final	Ejecución	Compromiso	% Ejecución	% Ejecución + compr.
Remuneraciones	3.324.006.837,42	1.330.924.625,17	151.063,55	40,04%	40,04%
Servicios	2.507.099.391,21	782.387.424,71	108.820.902,66	31,21%	35,55%
Materiales y Suministros	17.685.100,00	4.635.294,63	6.263.719,72	26,21%	61,63%
Bienes duraderos	9.803.251,05	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Transferencias corrientes	146.839.977,75	28.055.531,45	1.484.222,74	19,11%	20,12%
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00		
Total	6.005.434.557,43	2.146.002.875,96	116.719.908,67	35,73%	37,68%

Al estar determinado la manera de recibir los ingresos por Ley, incide de una forma directa en que no haya limitaciones económicas en cuanto a la ejecución de los gastos programados, razón por la cual no hay restricciones que enumerar en este apartado.

2. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN -SUPERÁVIT O DÉFICIT- (4.5.6 b. ii)

El financiamiento del presupuesto de la SUGEVAL está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°. 7732, en la que establece que, del presupuesto ejecutado un 80% es aportado por el Banco Central de Costa Rica y el restante 20% es contribuido de manera proporcional por los sujetos supervisados.

El siguiente cuadro representa cómo se comportaron los ingresos en relación con los egresos.

Cuadro 3: Informe de superávit o déficit
30 de junio de 2019

Detalle	Monto	Total
1- Ingresos presupuestados	6.005.434.557,43	
Ingresos devengados	2.146.002.875,96	
<u>Superavit o pérdida de ingresos</u>		-3.859.431.681,47
2- Egresos presupuestados	6.005.434.557,43	
Total gastos	2.146.002.875,96	
<u>Superavit o pérdida de egresos</u>		3.859.431.681,47
TOTAL SUPERÁVIT		0,00
RESUMEN		
Ingresos devengados		2.146.002.875,96
Menos		
Total egresos		-2.146.002.875,96
SUPERÁVIT O PÉRDIDA		0,00

Dada la normativa aplicable para el caso de financiamiento del presupuesto, la SUGEVAL no refleja ningún tipo de superávit o déficit, por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la Norma 4.5.6 b) ii, no se presenta ningún plan de amortización del déficit, en consecuencia, tampoco un acuerdo de aprobación del plan por parte del jerarca.

3. ANÁLISIS DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA

3.1 Centro de Costo y el Gasto Asociado

La SUGEVAL está conformada por siete programas, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización. En los resultados del POI por cada uno de los programas adjuntos a este documento, se sintetiza el cumplimiento o ejecución logrado en cada uno de los programas.

3.2 Indicador de desviación presupuestaria

Con el objeto de unificar, entre todas la Superintendencias, criterios de medición se estableció un parámetro para medir la desviación porcentual entre lo ejecutado y el presupuesto para el logro de las metas y proyectos propuestos.

El resultado de la desviación en el uso de los recursos para el primer semestre de 2019 fue del **19,4%**. Dicho resultado se cataloga, de acuerdo con los parámetros establecidos, en la categoría de “Bueno”.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos para este primer semestre.

Cuadro 4: Desviación porcentual

Parámetros:

ENUNCIADO	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA	PARÁMETROS			
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado	$\frac{\text{Gasto Real del período}}{\text{Presupuesto semestral}} - 1 * 100\%$	< 5%	≥5 <15%	≥15% < 25%	>25%

Resultados:

ENUNCIADO	INDICADOR EJECUCION	PARÁMETROS			
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado	$\frac{2.276.241.781}{2.824.962.059} - 1 * 100\%$			19.4%	

Porcentajes de Ejecución y de Desviación

Detalle	Presupuesto Semestral	Ejecutado Efectivo	% Ejecución	% Desviación
Presupuesto	¢2.824.962.059	¢2.276.241.781	80,6%	19,4%

3.3 Indicadores operativos

Seguidamente se detallan los resultados de gestión de la SUGEVAL en forma general incluyendo los datos de cada dependencia para este período, de conformidad con los indicadores previamente declarados.

Cuadro 5: Resumen de trabajo programados

INTERPRETACION	INDICADORES OPERATIVOS	PARÁMETROS				RESULTADOS
	(institucionales y por meta)	E	MB	B	M	
Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta institucional	(Trabajos planificados realizados) / (Trabajos planificados) x 100%	≥ 85%	80% ≤ 85%	75% ≤ 80%	< 75%	79.09%
Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	(Q Trabajos realizados + no planificados) / (Q Trabajos planificados + no planificados) * 100%	≥ 100%	90% ≤ 100%	80% ≤ 90%	< 80%	80.30%
Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	(Porcentaje de ejecución planificada del trabajo) – (Porcentaje de ejecución real del trabajo)	< 15%	15% ≤ 25%	25% ≤ 35%	< 35%	-1.21%
Trabajos no programables realizados	# de trabajos no programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	23

Los resultados del cuadro anterior, fueron consolidados para proporcionar datos globales. El detalle de estos trabajos para cada área de la Institución está debidamente contenido y justificado en los formularios denominados R-04 “Planificación Agregada”, los cuales se anexan a este documento y pueden ser consultados en el Área de Gestión Administrativa o en el Gestor Electrónico de Documentos de la Institución.

3.4 Proyectos estratégicos

La evaluación de los proyectos estratégicos de la SUGEVAL está incorporada dentro de los resultados del formulario R-04, en donde se muestra el grado de detalle obtenido para cada una de las áreas de la SUGEVAL en el Proyecto que le corresponde.

No obstante, el cuadro resumen de los Proyectos Estratégicos del Plan Estratégico 2019-2023 con corte al 30 de junio del 2019 se adjunta como Anexo a este Informe.

4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO

Para el primer semestre se mostraron resultados satisfactorios, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a **¢6.005.434.557,43** de los cuales se ejecutaron **¢2.146.002.875,96**, dando como resultado una erogación del **35,73%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del año 2019, el cuadro “Resumen de trabajos programados” demuestra que se llevaron a cabo un número de 295.81 tareas, tomando en cuenta la ponderación de las tareas iniciadas pero no completadas al final del semestre, de 374 tareas inicialmente programadas, lo cual arroja un nivel de eficacia de **79.09%** que se cataloga como **bueno**. En lo que respecta al indicador del nivel de eficacia con trabajos adicionales, se obtiene que durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de tareas a las inicialmente programadas lo cual produjo un indicador con un resultado de **80.30**, lo cual se cataloga como **bueno**.

Este resultado refleja que un cumplimiento satisfactorio de las metas programadas para el primer semestre del año y se espera mejorar para el segundo semestre con la obtención de obtener mejores indicadores de desempeño. Como se vio anteriormente, este resultado se da con el uso del **35,73%** de los recursos presupuestarios asignados.

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI, así como aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el semestre. Estos trabajos no programados consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles, de clientes internos o externos de la SUGEVAL.

Un listado de algunas de las principales actividades realizadas durante el período en estudio, las cuales requirieron dedicar un nivel significativo de recursos de parte de cada una de las respectivas áreas institucionales es el siguiente:

- Seguimiento especial a entidades del Grupo Bursátil Aldesa
- Preparación de un documento y comunicación al medio del procedimiento establecido por SUGEF para la inscripción de emisiones subordinadas por parte de entidades financieras.
- Actualización sobre gestión de riesgos ISO 31000 y Gestión de Cumplimiento.
- Capacitación sobre Gobernanza Regulatoria.
- Fundamentos e implementación de la documentación ISDA.
- Procedimiento para las emisiones con saldo pendiente de colocar producto del cambio en el tratamiento tributario a partir del 1 de julio.
- Proyecto de Base de datos informática.
- Investigación de Oferta Pública Irregular por parte de Aldesa Corporación de Inversiones.
- Foro sobre Fintech organizado por el MEIC.
- Proyecto de rediseño del modelo de gestión de riesgos.
- Actividades relacionadas con gestión de normativa.
- Grupo de trabajo sobre ventas en corto y préstamo de valores para propuesta de creadores de mercado
- Proyecto de supervisión basada en riesgo de emisores
- Jornada sobre desarrollo del mercado de renta variable
- Participación y apoyo a los funcionarios del BCCR en un proceso de Inventario general de bienes en la SUGEVAL.
- Creación de una Comisión de Salud Organizacional para asuntos relacionados con el bienestar del recurso humano de la Institución.
- Coordinación interna y con los funcionarios encargados del BCCR en el proceso de traslado al nuevo edificio.

Por lo expuesto, se puede indicar que la SUGEVAL mostró un desempeño positivo durante el período a nivel de toda la organización, logrando así avanzar con los objetivos estratégicos y operativos que se trazó para el semestre recién concluido.

5. SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA GLOBAL

La SUGEVAL al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo de documentos que el BCCR remite a través del sistema de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República.

Dado lo anterior, no se adjunta en este informe un análisis de la situación económica-financiera global de la SUGEVAL respaldada con los estados financieros. Pero es preciso indicar que por la forma en que está establecido el financiamiento de las erogaciones de la SUGEVAL la situación financiera está garantizada por Ley.

6. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA (4.5.6.

b.vi.)

6.1 Acciones correctivas

La SUGEVAL cambió la metodología para realizar sus valoraciones de riesgo a inicios del año 2019, esta nueva metodología establece una valoración de riesgos continua. Esto en el entendido de que una vez que se valora un proceso, la primera línea de defensa, es decir los dueños del proceso pueden monitorearlo de forma que si se presentan variaciones importantes, se revise en conjunto con el Equipo de Riesgos. Con la nueva metodología la Institución enfoca sus esfuerzos en gestionar sus riesgos relevantes de sus procesos críticos (riesgos con nivel de riesgo residual superior al definido como aceptable).

Adicionalmente se cuenta con un sistema de acceso permanente que permite registrar incidentes de riesgo operativo a cualquier funcionario de la Superintendencia, es decir, eventos de riesgo materializados. El registro de incidentes se ha convertido en una herramienta que contribuye a la medición objetiva de riesgos sobre una base cierta y documentada, además contribuye a la gestión de riesgos oportuna y a mejorar los procedimientos de trabajo de la organización.

Tanto de la valoración de riesgos como de la gestión de los incidentes de riesgo operativo se pueden derivar medidas de administración para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia del evento. Estas medidas se toman en cuenta en el proceso de planificación institucional.

6.2 Servicios no conformes

No aplica.

6.3 Oportunidades de mejora

Entre las oportunidades de mejora derivadas de la administración de riesgos se implementaron las siguientes acciones:

- Se elaboró una propuesta de protocolo de atención de manejo de situaciones ante incidentes donde se materialice el riesgo reputacional. Este documento está próximo a ser oficializado por parte del Despacho
- Se gestionó un mecanismo para equilibrar la concentración de conocimientos y asignaciones en el sistema de captura RNVI.
- Se diseñó una propuesta para revisar los criterios y fortalecer la gestión de la base de datos de jurisprudencia.
- Se actualizó el proceso del POI Presupuesto para incluir la forma en que se da seguimiento a su ejecución.
- Se desarrolló un mecanismo de alarma para los trámites de contratación administrativa.
- Se elaboró un instructivo para revisión de asientos en el RNVI.
- Se mejoró el método de asignación de trámites de Oferta Pública.
- Se documentó el proceso de Atención de Consultas Institucional.
- Se elaboró una guía de trabajo para documentar la forma en que se deben eliminar los correos de la cuenta correo oficial de la Superintendencia.
- Se realizó una versión nueva del proceso Gestión de Expedientes Institucionales para incluir medidas de seguridad en el manejo de dinero.

7. RESULTADOS DE POI POR PROGRAMA

POI DESPACHO



EVAL POI ISEM19
DESP (revisada 1).xls

POI AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA



POI-2019 AGA
ISEM19.xlsx

POI DIVISION DE ASESORIA JURÍDICA



EVAL POI ISEM19 AJ
(revisada 1).xlsx

POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS



EVAL POI ISEM19
DSMI (revisada 1).xls

POI DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES



EVAL POI ISEM19
DSFE (revisada 1).xls

POI DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION



EVAL POI ISEM19
IYC (revisada 1).xlsx

POI DEPARTAMENTO DE OFERTA PÚBLICA



EVAL POI ISEM19
OP (revisada 1).xlsx

8. SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATEGICOS 2019-2023

SEGUIMIENTO PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2019-2013



Seguimiento
PROYECTOS ESTRAT